

ACTA 4487

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva del Instituto Nacional de Aprendizaje en el Centro Comercio y Servicios, a las diecisiete horas con cuarenta minutos, del treinta de mayo de dos mil once, con la asistencia de los siguientes directores:

Pbro. Claudio Maria Solano Cerdas	Presidente Ahoc
Sr. Juan Manuel Cordero González	Viceministro de Trabajo
Sr. Mario Mora Quirós	Viceministro de Educación
Sr. Carlos Lizama Hernández	Director
Sr. Jorge Muñoz Araya	Director
Sr. Tyronne Esna Montero	Director

AUSENTES:

Sr. Olman Segura Bonilla	Por encontrarse fuera del país
Sra. Olga Cole Beckford	Por encontrarse fuera del país
Sr. Luis Fernando Monge Rojas	Por encontrarse fuera del país

POR LA ADMINISTRACIÓN:

Sra. Shirley Benavides Vindas	Gerente General
Sr. José Antonio Li Piñar	Subgerente Administrativo
Sr. Roberto Mora Rodriguez	Subgerente Técnico
Sr. Ricardo Arroyo Yannarella	Asesor Legal

POR LA SECRETARIA TÉCNICA:

Sr. Bernardo Benavides	Secretario Técnico de Junta Directiva
Sra. Elineth Ortiz Zúñiga	Secretaria de Actas

ARTICULO PRIMERO:

Presentación del Orden del Día:

El señor Presidente ad hoc, somete a consideración de los señores directores y señora directora el Orden de Día, la cual se aprueba de la siguiente manera:

1. Presentación del Orden del Día.
2. Reflexión.
3. Discusión y aprobación del acta de la sesión Núm. 4486 Ordinaria.
4. Correspondencia:
 - 4.1 Oficio AI-00448-2011, de 12 de mayo del 2011, suscrito por la Auditora Interna a.i.
 - 4.2 Oficio PE-510- 2011 de 25 de mayo de 2011, dirigido por el señor Presidente Ejecutivo Dr. Olman Segura, al señor Ministro de Hacienda, relativo a la aplicación de la Directriz Presidencial 13-H.
5. Presidencia Ejecutiva. Entrega del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación y Formación Profesional y Requerimientos de Puestos de Trabajo, en el sector de Comercio y Servicios, Industria, Agropecuario y en la actividad Turística, realizado por B y S Consultores S.A.
6. Proceso de Adquisiciones Unidad de Compras Institucionales. Solicitud de cambio de modelos para la Licitación Pública 2009LN-000013-01.
7. Informe de asuntos de la Presidencia Ejecutiva
8. Mociones y Varios

ARTICULO SEGUNDO

Reflexión

El director Esna Montero, procede con la reflexión de hoy.

ARTICULO TERCERO

Estudio y aprobación del acta N° 4486.

Se somete a aprobación el Acta No. 4486, sobre la cual no se tienen observaciones y por acuerdo de los miembros se aprueba.

Se abstienen de votar el acta por no haber participado de la sesión en cita el señor Viceministro de Trabajo y el señor Viceministro de Educación.

ARTICULO CUARTO

Correspondencia:

4.1 Oficio AI-00448-2011, de 12 de mayo del 2011, suscrito por la Auditora Interna a.i.

El señor Presidente ad hoc, indica que se ha recibido por parte de la señor Rita Mora Bustamante, el oficio AI00488-2011, en cual solicita la autorización para participar en el curso “Responsabilidad del Servidor Público: Tipos de Faltas, Procedimientos y Procesos Judiciales que podría enfrentar”, los días 20, 22, 27 y 29 de junio de 2011.

Además considera el programa de capacitación es muy interesante como para que a través de la señora Rita Mora, haya una proyección hacia mayor números de personas en la administración, porque sería importante que se valore.

El señor Secretario Técnico, agrega que el curso lo desarrolla ARISOL, Consultores, el cual es impartido por el señor Elías Baltodano Gómez, Lic. en Derecho de la Universidad en Derecho Administrativo por la Universidad Escuela Libre de Derecho.

El señor director Lizama Hernández, comenta que este tipo de cursos no solo es importante y valioso para los auditores, sino es más importante y valioso para los funcionarios que están ejecutando labores gerenciales, administrativas o directivas, porque un auditor es muy raro que se vea en una situación de riesgos a los que refieren el curso, por lo tanto quienes pueden caer en riesgos y errores, no son los auditores porque ellos evalúan. Por lo que recomienda que a futuro se trate de incentivar este tipo de capacitación para funcionarios que ejecutan ese tipo de labores y tengan acceso a estos cursos.

El señor Presidente ad hoc, somete a consideración de los señores directores, la participación de la señora Rita Mora Bustamante, al curso solicitado:

CONSIDERANDO:

1. Que mediante oficio AI-00448-2011, la señora Rita Mora Auditora Interna a. i, remite para conocimiento y eventual aprobación de la Junta Directiva, la invitación que recibió por parte de la Empresa ARISOL Consultores, para participar en el curso “Responsabilidad del Servidor Público: Tipos de Faltas, Procedimientos y Procesos Judiciales que podría enfrentar”, a realizarse los días 20, 22, 27 y 29 de junio de 2011.

2. Que dicha capacitación se solicita considerando fundamentalmente la necesidad de actualización sobre el tema de responsabilidad del servicio público, el cual constituye un tema de relevancia para nuestra Auditoría Interna, pues responde al quehacer diario en los diversos informes, y en especial en las elaboraciones de relación de hechos y otras evaluaciones de fiscalización y control en el que se ven implícitas las faltas de las personas funcionarias, y se hace necesario el conocimiento detallado de los procedimientos a los que éstos pueden verse llamados a atender derivados de posibles responsabilidades, todo ello, atendiendo a las Normas para el ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público, y a la Resolución número R-CO-9-2008 “Directrices sobre la comunicación de relaciones de hechos y denuncias penales por las Auditorías Internas del Sector Público” (D-1-2008-CO-DFOE) del 19 de febrero del 2008, publicada en la Gaceta #51 del 12 de marzo del 2008.
3. Que la Junta Directiva, después de analizar dicha invitación acuerdan autorizar la participación, de la señora Auditora Interna a. i., en el citado Curso:

POR TANTO ACUERDAN:

APROBAR LA PARTICIPACIÓN DE LA SEÑORA RITA MORA BUSTAMANTE, AUDITORA INTERNA A.I., PARA QUE PARTICIPE EN EL CURSO “RESPONSABILIDAD DEL SERVIDOR PÚBLICO: TIPOS DE FALTAS, PROCEDIMIENTOS Y PROCESOS JUDICIALES QUE PODRÍA ENFRENTAR”, A REALIZARSE LOS DÍAS 20, 22, 27 Y 29 DE JUNIO DE 2011.

ASIMISMO, SE AUTORIZA EL PAGO PARA CUBRIR LOS COSTOS DE PARTICIPACIÓN EN DICHO CURSO.

ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. N°082-2011-JD.

4.2 Oficio PE-510- 2011 de 25 de mayo de 2011, dirigido por el señor Presidente Ejecutivo Dr. Olman Segura, al señor Ministro de Hacienda, relativo a la aplicación de la Directriz Presidencial 13-H.

El señor Presidente ad hoc, indica que el oficio PE-510-2011, es copia de la carta que se le remitió al señor Ministro de Hacienda, en relación con la Directriz 13-H y en atención al el acuerdo N°075-2011-JD, adoptado en la sesión anterior.

El señor director Esna Montero, manifiesta que él leyó el oficio, sin embargo en vista de que fue la que se remitió en atención de la reducción del 20%, de la Directriz; sugiere que se le dé lectura completa, porque aquello de que se haya omitido algún detalle.

El señor Secretario Técnico, procede a dar lectura al oficio PE-510-2011.

El señor Presidente ad hoc, indica que se da por conocido el oficio.

ARTICULO QUINTO

Presidencia Ejecutiva. Entrega del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación y Formación Profesional y Requerimientos de Puestos de Trabajo, en el sector de Comercio y Servicios, Industria, Agropecuario y en la actividad Turística, realizado por B y S Consultores S.A.

El señor Presidente ad hoc, indica que el documento Diagnóstico de Necesidades de Capacitación y Formación Profesional y Requerimientos de Puestos de Trabajo, en el sector de Comercio y Servicios, Industria, Agropecuario y en la actividad Turística, realizado por B y S Consultores S. A., se remite para el conocimiento de los señores directores y en atención a un compromiso anterior.

El señor director Muñoz Araya, indica que el estudio data de abril 2010, sin embargo logró leerlo superficialmente, pero le quedó la duda sobre el objetivo de la remisión del estudio en este momento. Además el estudio lo considera interesante, pero le faltó un poco de elaboración.

Por otra parte le gustaría conocer información sobre la empresa que elaboró el estudio, un poco para conocer las capacidades; asimismo conocer quienes participaron en el estudio.

El señor director Lizama Hernández, indica que el estudio se había solicitado hace unas sesiones atrás.

Por otra parte considera que todo estudio es valioso, sin embargo le falta a nivel toda una metodología, porque los estudios de puestos de trabajo tienen toda una metodología que es muy propia de consultoras muy especializadas, incluso a nivel internacional. En el caso del INA la metodología más obvia que debería utilizar, es la que ha desarrollado la OIT, órgano especializado en este tipo de estudios y dentro de cuya área de relaciones está el INA. También uno de los defectos que tiene es que la primera fase de un estudio con esa finalidad, debe ser identificar los puestos de trabajo

en todas las aéreas en las que el INA actúa o podría actuar a futuro, esa es la parte medular del estudio. Además viendo los puestos de trabajo, que aparecen cuantificados, le da la impresión que la empresa tomó los cursos con que el INA cuenta, y en función de ello hizo las consultas a los empresarios para efectos de determinar si esos cursos que el INA tiene, son o necesarios y cuántos alumnos podrían pasar por esos cursos en los próximos 5 años; lo cual es valioso, porque con esto no significa que el estudio no sirve para nada, pero si faltó toda la proyección a futuro que tiene que darse con base a estudios de las necesidades y potencialidades futuras del país; incluso para determinar puestos de trabajos nuevos.

Por ejemplo en el caso del sector turismo se identifican como 20 puestos de trabajo, pero hay 100 puestos de trabajo, y quizás en otros sectores haya sucedido lo mismo; en este sentido sin descalificar el estudio considera que el INA necesita más estudios de este tipo, pero con empresas bien especializados.

También comenta que el ICT, presupuestó para este año \$90 mil dólares, para contratar una empresa norteamericana con experiencia en estudios muy especializados, para hacer un diagnóstico de necesidad de formación, basada en este tipo de metodología.

Además menciona que hace unos 30 años trabajó con la OIT, en el primer estudio para Costa Rica, sobre necesidades de formación en el área de hotelería, por lo que considera que este es el tipo de metodología que el INA requiere para todos los sectores, por lo que se debe seguir contratando este tipo de estudios por sectores, no tan global, porque si no se podría estar dando palos de ciegos, y la única forma de estar seguro de lo que se está haciendo y se va hacer, responde totalmente a las necesidades del país y sector productivo, de manera que haya estudios que respalden las decisiones que se tengan que tomar.

El señor director Esna Montero, indica que le gustaría conocer con más detalle el documento, porque al inicio se incluye un resumen ejecutivo. Además el tema debió haberse remitido con una nota de presentación, donde se indicaran los puntos

estratégicos para conocer aspectos de fondo, como por ejemplo de donde viene, a quienes se entrevistaron, las áreas que se abarcaron, empresas que se entrevistaron, etc.; además el documento es muy extenso y no lo pudo leer con detalle. Por lo que solicita que se realice una presentación sucinta, sobre puntos estratégicos del estudio.

El señor Presidente ad hoc, consulta al señor Esna Montero, si lo mencionado sería para tomar una moción sobre el tema.

El señor director Esna Montero, reitera que efectivamente le gustaría conocer el tema más a fondo, sobre todo escuchando los comentarios de los compañeros del sector empresarial. También le gustaría que la señora Gerente General, se refiera al tema.

La señora Gerente General, manifiesta que no es la persona más atinada para hablar sobre el estudio, porque no estaba en la Institución cuando se hizo el estudio. Quizás el señor Ricardo Arroyo y el señor Roberto Mora, tendrán mayores detalles, sobre metodologías, empresas etc. No obstante manifiesta que el estudio obedecía a requerimiento de la Contraloría General de la República, porque en esa fecha no había un estudio de necesidades a nivel nacional. El estudio se hizo bajo la supervisión del señor Roberto Mora, Encargado de la Unidad de Planificación, en esa época.

Por otra al asumir la Presidencia Ejecutiva, el 08 de mayo de 2010, uno de los primeros documentos que recibió fue este estudio. Además comparte la preocupación manifestada. Sin embargo considera que este fue el primer intento de la Institución, por empezar a tener una información básica.

También la señora Shirley Saborío de la UCCAEP, volvió a solicitar el estudio, a lo cual le indicó que con gusto le harían llegar el estudio; no obstante para la presente administración no es un estudio tan relevante, ya que tiene una serie de limitaciones, y la actual administración se han dado a la tarea de hacer otras investigaciones; además considera que era darle una información muy limitada de lo que hoy por hoy se está haciendo.

Por ejemplo el año pasado se hizo un estudio en multilingüismo, también otros estudios en diferentes Núcleos, se empezaron afinar metodologías para que empezaran a contratar sobre metodologías identificadas; también se les devolvió la función a las Unidades Regionales, para que empiecen a hacer análisis particularmente de sus regiones, para luego empatarlas con la investigación que hacen los Núcleos Tecnológicos.

También en las próximas semanas se está concluyendo otro estudio en el área comercio y servicios, que considera que está mucho más fino que el estudio de B y S, ya que se hizo una muestra representativa por región, según el peso relativo por cada región, se analizaron los puestos etc.; de ahí que manifiesta si valdrá la pena analizar con detalle el estudio, si se pudiera obtener otra información más macro.

Considera que en unas semanas les entregarán la información final con un compendio de todo donde sí les dan una visión de otro nivel.

Manifiesta que el diagnóstico de B y S, no va a defenderlo, ni no defenderlo, porque no estuvo bajo la supervisión de la actual administración; pero supone que cumplió con lo que la Contraloría solicitó en su momento. Además los estudios de prospección, que han estado haciendo vienen a acomodarse a este estudio. Se han realizado estudios de prospección a nivel Regional, donde se han abarcado la Regional de Heredia, Regional de Cartago y próximamente se iniciará en la Regional Chorotega. Asimismo se hizo el estudio de aeroespacial y vienen otros estudios que vendrán a enriquecer; de ahí que reitera no desgastarse en la discusión del estudio de B y S, porque esa fue una primera etapa, la cual ha sido superada por los últimos esfuerzos que se han realizado en el tema.

El señor Subgerente Administrativo, agrega que efectivamente la contratación del estudio se inicio en el año 2009 y finalizó en el año 2010, antes de que ingresara la actual administración. Sin embargo es importante que se conozca que esta ha sido una solicitud de la Contraloría General de la República, de hace aproximadamente seis

años. Cuando se hizo la entrega formal del Informe a la Contraloría, el cual era sumamente grueso, les acompañó el señor Asesor Legal. En aquel momento cuando se reunieron con la señora Subcontralora y el Gerente de área de fiscalización, vieron con buenos ojos el hecho de que por fin el INA había logrado hacer un estudio un poco más científico a nivel nacional, de cuáles eran las necesidades de capacitación y formación en el INA.

En síntesis lo que la Contraloría venía exigiendo era que el INA no podía contratar por contratar, sino que se necesitaba un estudio real, y no solo las listas de esperas, que se tenían en las diferentes Regionales y Centros de Formación. Por lo tanto el estudio de B y S, vino ayudar a aterrizar varias ideas; la necesidad de crear un grupo o unidad de prospección de mercado, que permitiera monitorear a nivel nacional cuales eran esas necesidades y cambios en cuanto a la formación, además contribuyó al área administrativa con la elaboración de un reglamento, donde se toman alrededor de 8 o 9 variables que se pueden combinar para justificar ante el ente contralor la contratación de servicios de capacitación a nivel nacional.

La contratación fue guiada por el entonces jefe de la Unidad de Planificación el señor Roberto Mora, y quizás el señor Ricardo Arroyo, puede ampliar información.

El señor Subgerente Técnico, amplía el comentario de la señora Gerente General, en relación con la contratación a B y S; fue una contratación a través de una licitación, hubo empresas participantes de prestigio nacional e internacional, dos empresas de índole internacional no pudieron presentar la documentación para participar, por razones de tiempo en la urgencia del estudio para presentarlo a la Contraloría, hubo tres candidatos dentro de los cuales estaba Borges & Asociados y B y S; sin embargo por un incumplimiento de Borges se excluyó y quedó en proceso B y S.

La empresa B y S, se dedica a este tipos de estudios, incluso en el cartel se especificaba la experiencias y demás requerimientos; por consiguiente se continuó con todo el proceso licitatorio y se le adjudicó la contratación a B y S.

También se brindó la supervisión correspondiente, por parte de la Unidad de Planificación, donde se definió la herramienta y la población. En cuanto a la población fue un aspecto muy difícil, ya que la CCSS no tiene la información al día, lo cual provocó un retraso significativo, aunque no un incumplimiento, porque el estudio debió entregarse en el mes de enero y se entregó en marzo, ya finalizando la administración anterior.

Además se hicieron grandes esfuerzos por el contar con una herramienta que permitiera satisfacer la recomendación de la Contraloría General de la República, a tal punto que en el momento que se hizo la presentación y entrega del estudio, fue recibida conforme.

También resalta que quizás el estudio puede tener sus limitantes, ya que fue un estudio cuantitativo y la otra etapa del proceso que están desarrollando desde el año pasado los Núcleos, es la parte cualitativa. Por ejemplo, en el estudio se indica que el INA debe hacer esfuerzos en Servicio al Cliente, se conoce que esta área es ambigua, porque todas las aéreas van a requerir un servicio al cliente, diferenciado, y el depurar un poco qué es un servicio cliente, por ejemplo para un sector comercial, industrial turismo etc., habría que hacer un estudio cualitativo; que es el estudio que la señora Gerente General, mencionaba y no solo es el de B y S, sino los otros estudios que en los procesos de investigación los Núcleos tienen que afinar en el detalle para poder definir más objetivamente cual es la oferta de servicio al cliente.

Asimismo menciona que en la administración hubo un ofrecimiento por parte la OIT, sin embargo pasaron los meses y luego informaron a la administración anterior que no iban a realizar el estudio; de ahí que hubo que correr con los trámites, porque estaba cuestionada la aprobación del presupuesto, sino se tenía el estudio.

El estudio fue revisado por el analista de la Contraloría General de la República, don Alfonso Garro y dos funcionarios más. Además se hizo una revisión exhaustiva por parte de la Cámaras, y sectores que facilitaron algunas listas. Sin embargo hubo

mucho problema con las listas, ya que había empresas que de un año a otro desaparecían, por lo que había que generar nuevamente las muestras.

También indica que con la autorización del señor Presidente y la señora Gerente General, con gusto hacen la presentación sobre el estudio, porque la Unidad de Planificación tiene elaborada la presentación, incluso se ha presentado en seis ocasiones.

El documento a pesar que indica resumen ejecutivo, es prácticamente todo el estudio; la empresa entregó tres documentos, que contenían formularios, base del marco muestral, definición de la herramienta utilizada, donde participaron varias personas para validar la herramienta. Asimismo se presentó a los Núcleos y a las Unidades Regionales.

Señala que por el trabajo realizado el estudio fue aceptado por la Contraloría General de la República, no obstante considera que les corresponde una gran tarea y no debe ser lo último, sino el inicio de todos el esfuerzo que está haciendo la Unidad de Prospección y el de los Núcleos Tecnológicos, en llevar a la Institución con información más actualizada, con relación a los requerimientos del sector empresarial.

El señor director Muñoz Araya, manifiesta que habría que rescatar lo valioso del estudio, para que sirva como fundamento o correlacionar algunos aspectos; por ejemplo pudo observar datos por provincia, de manera que le llamó la atención lo que se pide por provincia. Este tipo de información puede servir para fortalecer u observar estadísticamente como se está comportando el mercado. Además le llamó la atención de que más de 2.000 empresas fueron encuestadas, y es un aspecto de resaltar porque algo se deber aprovechar del estudio.

La señora Gerente General, aclara que el estudio no se ha desechado, sino que en el momento de tomar una decisión, sobre la determinación de necesidades de una región,

este estudio es una fuente más, pero no necesariamente la más importante, sin embargo junto con otras fuentes se toma de decisión.

El señor Subgerente Técnico, indica en relación con lo indicado por el director Muñoz Araya, efectivamente el estudio se hizo por sector y Unidad Regional, abarcando cinco años. Se tiene un estudio como referencia de las necesidades, a pesar de que el estudio se realizó en el momento de la crisis financiera, donde se creía que esto iba a marcar los resultados del estudio; que nadie iba a crecer, no iban a tener nuevos puestos, ni nuevas tecnologías; sin embargo llamó la atención que a pesar de ello, muchas de las empresas entrevistadas, indicaron que su interés era crecer, incluso se comprometieron en el estudio a generar puestos de trabajo.

Por otra parte a nivel Regional, es un insumo más que se les está dando lo que les corresponde, en cuanto a la demanda solicitada en el estudio, pero de una forma depurada, de manera que se les haga más fácil el trabajo para la justificación de los contratos que se realicen en los diferentes programas que requiere la Institución.

El señor director Esna Montero, manifiesta que se indicó que el estudio obedeció a una solicitud de la Contraloría. Además dentro del estudio hay aspectos rescatables, por consiguiente sería solicitar a la administración traiga esos aspectos rescatables, aunque también se sabe que no todo está bien; porque si no van a estar viendo el estudio y tratando de darle vueltas y no saber cuáles serían los aspectos valederos.

El señor Subgerente Técnico, agradece los comentarios del director Lizama Hernández; y efectivamente todo estudio y experiencia que conlleva un estudio de esta naturaleza, fue un inicio de los esfuerzos que se desean hacer. Además como bien citó el director Muñoz, sobre la cantidad de empresas entrevistadas, fue un aspecto complicado.

Por otra parte recalca que en la Unidad de Prospección, se está haciendo un protocolo para redireccionar como se deben hacer los estudios a nivel de la Institución, lo cual

brindará líneas tanto para los Núcleos y Regionales, y normar la forma en que se deben hacer estos tipos de estudios, para la toma de decisiones que corresponda.

El señor Presidente ad hoc, consulta sobre el monto del estudio.

El señor Subgerente Técnico, indica que el estudio costó 89 millones, y fue por concurso licitatorio. Por ejemplo las empresas internacionales que deseaban participar cobraban 168 millones, por la urgencia del estudio; Borges & Asociados se pasó por 20 millones; y consideraron que no les interesó mucho participar, porque estaban con una encuesta muy grande en Panamá. Sin embargo se quedaron con una empresa que realmente era una balance entre costo beneficio para la institución.

El señor Presidente, considera que remover el tema y tratar de sacarlo a flote tendría para ellos no pocos riesgos, porque se podría percibir un costo muy grande, pero según lo que ha escuchado si el estudio por un lado per se no da mucho; pero lo que la nueva administración le ha agregado ya lo convierte dentro de algo interesante dentro de ese conjunto de acciones; de manera que esas nuevas acciones emprendidas por la administración que le dan en cierto modo valor y posibilidad en su metodología y esfuerzo, también enriquece a lo nuevo. En este sentido para tener claro esto y poder exhibir positivamente el tema, porque lo que aquí ha sido solicitado relacionado con una exposición, debería estar enmarcado en esa nueva visión o actualización del estudio, con lo nuevo y el esfuerzo será en convertirlo en una herramienta o instrumento que se actualice constantemente, para que les permita tener toda esa información en el tiempo, el espacio y con certeza, que les de la posibilidad tomar decisiones adecuadas con una buena información aunando en todo; de manera que si alguien pregunta por ahí, se puede exhibir algo que se aprovecha, que a pesar del tiempo es actual y puede actualizarse; y por consiguiente el costo no es percibido, sino que con todo lo nuevo se valoriza, por lo que se tendría un conjunto o unidad útil para atender las demandas.

El señor Subgerente Administrativo, señala que la Contraloría, ya cerró la recomendación, no así la generación de los estudios, porque en el último informe de

aprobación del presupuesto institucional, recalca nuevamente la actualización continúa de estos estudios. Sin embargo ahora se cuenta con la Unidad de Prospección, pero la recomendación de la Contraloría, queda permanente.

El señor Viceministro de Trabajo, indica que el estudio per se no es una iniciativa aislada del quehacer Institucional, sino un cumplimiento sostenido en el tiempo para la Institución, incluso el estudio puede ser objeto de mejora según las necesidades de la institución; sin embargo la Contraloría al advertir la aprobación presupuestaria, necesariamente obliga a que se realicen estudios de esta naturaleza; porque es la justificación de los gastos en materia de contratación de las Unidades autorizadas o eventualmente del crecimiento de la oferta de la Institución.

Por otra parte considera que el tema es medular y quizás la Junta Directiva, ha estado un poco ayuna de los estudios que se están realizando en la Unidad de Prospección, a excepción del estudio de prospección aeroespacial. No obstante considera que debe hacer una mayor retroalimentación, sobre todo en el campo que representa, porque hay una demanda constante de las Cámaras y de la situación del país en relación con el desempleo que les permitirían, desde el punto de vista del Ministerio de Trabajo y del INA, hacer las sinergias necesarias para lograr empatar la oferta y la demanda laboral; como por ejemplo la feria de empleo que se hizo recientemente con los autobuseros, donde se dieron cuenta que no hay una capacidad instalada técnica para manejar un bus y efectivamente si se desea lograr profesionalizar ese servicio, cumplir con la nueva ley de tránsito y hacer más segura la vida vial, se debe capacitar y profesionalizar a las personas; de ahí que abrir un módulo; en ese sentido es vital que esto se logre.

También ha insistido que habida cuenta de la apertura en ciertos negocios en el país, como en el campo de los seguros y telecomunicaciones, consulta si habrá estudios en relación con estas áreas. Además tiene entendido, sin embargo no puede precisarlo que algunas empresas que entrarán a competir en los servicios de telefonía fija y móvil, están impartiendo cursos a nivel profesional y técnico fuera del país, porque aquí no se pueden llevar, aunque desconoce los cursos y elementos; no obstante es una brecha

que se abre de futuros empleos y que posiblemente se podría explorar qué oferta institucional se podría impartir en relación con estos temas. También hay algunas empresas a partir de los esfuerzos que el Ministerio de Comercio Exterior está haciendo con la fracción de la inversión, lograr empatar inversión por ejemplo en turismo médico u otras ramas no tradicionales de la producción y servicios; podría también establecerse contacto directo con CINDE y con el Ministerio de Comercio Exterior, para lograr esa sinergia.

Considera que se debe dar una respuesta más sólida, porque justificar un presupuesto de esta naturaleza, solo con estudios de necesidades y como bien lo citaba la señora Gerente General, por región, por sector y eventualmente no solo atendiendo la demanda de la capacitación, no se puede responder así en el desarrollo.

Por otra parte está sorprendido por los números que se han presentado de las personas que se matriculan, solo porque les pareció muy bonito, quieren matricularse en un curso del INA, por lo que considera que en momentos donde se deben generar condiciones para la empleabilidad de las personas, considera que ese criterio no se maneja, por lo que se debe caminar hacia una especialización más, en el momento de establecer la oferta en esos términos. No obstante celebra los esfuerzos de la administración en materia de prospección.

Además coincide con el señor Subgerente Técnico, en que el estudio fue en un momento coyuntural, pero considera que se debe ser más agresivo en el estudio, porque las condiciones del estudio no están para crecer. También había una esperanza moderada, pero actualmente no, porque el crecimiento del país, si acaso sería del 1.4%; por lo que esa situación obliga a la Institución a generar mayor focalización en relación con la oferta institucional.

La señora Gerente General, señala que se están haciendo varios esfuerzos y le preocupa mucho cuando se menciona que hay gente que lleva el curso por llevarlo, en este tema le solicitó al señor Subgerente Técnico, que revisara los requisitos de

ingreso, porque no puede ser que la Institución se convierta en una especie de distracción o diversión, porque la oferta debe ser para generar empleo. Por ejemplo el área de idiomas, que era muy abierto, se estaba replanteando requisitos de ingreso. Además, estudios de años anteriores han demostrado que se es muy ineficiente en la sostenibilidad de un programa, porque hay una deserción muy alta; en este sentido incluso se solicitó que reoriente los perfiles de los docentes. También están tratando de ampliar los horarios nocturnos y los fines de semana, para aquellas personas que trabajan, de manera que también tenga acceso a los programas. Asimismo se espera hacer contrataciones de medio y cuarto de tiempo. Se está trabajando con las MIPYMES, así se mencionó cuando se hizo la presentación hace unas semanas. También están tratando de reactivar la modalidad Dual, incluso hubo apertura por parte de la UCCAEP, para trabajar esta modalidad. También están trabajando en el perfil del docente, donde se está incentivando la capacitación en el exterior de tal forma que se venga a replicar al país, pero que no sean las mismas personas. Además se está trabajando con la Comisión del Sistema de Banca para el Desarrollo.

La unidad de Prospección está conformada por tres personas, quienes están trabajando fuerte, por ejemplo en el caso de Heredia y Cartago, se abocaron a que la infraestructura, esté acorde a la prospección de los próximos cinco años.

Asimismo se están rompiendo paradigmas, donde una cosa son los cursos tradicionales de formación y otra por ejemplo los cursos de emprendedurismo y atender las PYMES. Incluso en este momento se está montando un programa de Plan de Negocios, pero con duración de un mes.

Ojalá pudieran ver resultados tan rápidos como todos quisieran, pero a veces la misma estructura institucional, no les deja avanzar al paso que desearían, pero después de todo es una Institución Pública; no obstante la Institución es muy grande y están trabajando fuerte en los diferentes temas.

El señor Presidente ad hoc, indica que según lo mencionado, reitera algo que se relaciona con el tema conocido en la sesión anterior, sobre el caso del joven Fabián; posiblemente hay madres que podrían estar enviando a sus hijos al INA para que se entretengan en algo. No obstante considera lo siguiente: el programa de justicia juvenil restaurativa, se está volviendo cada vez más importante, y es una juventud que delinque porque no tiene otra cosa que hacer; pero la parte restaurativa está demostrando que si a esos jóvenes se le hubiese dado a tiempo una oportunidad de formación, no hubieran delinquido; de ahí que se debe tener mucho sobre la misión de la Institución, porque no es a fortiori producir mano de obra, es asumir una juventud que requiere de oportunidades no solo para prepararse para el trabajo, sino para formarse e integrarse a la comunidad de una manera positiva.

Desde este punto de vista cuando se habla de empleabilidad en el INA, no es el hecho de tener muchos trabajadores, sino el hecho de tener opciones de empleo que se pueden ofrecer a las empresas que vienen a invertir, con gente formada y muchos de ellos son jóvenes que por muchas razones, vienen a formarse en el INA; por consiguiente se debe tener cuidado de no satanizar el tema, porque de pronto sin darse se está creando una crisis a mediano plazo, de maras y otro tipos de vicios y huelgas, de jóvenes que por haberlos dejado, dejan el estudio y todo; y el INA con el prurito de que solo se necesita gente que desee prepararse para trabajar, dejan a estos jóvenes desamparados y luego la sociedad es la que va a asumir esta carga.

En cuanto al tema en discusión considera que se debe concluir, con las ideas planteadas tomar un acuerdo para la presentación que se desea y que se pueda ver la integración de ese estudio, revalorado a las necesidades de hoy, a fin de que se convierta en una herramienta que permita a la Institución la sostenibilidad de las respuestas a las exigencias y solicitudes de “nuestra clientela”.

El señor Viceministro de Trabajo, manifiesta que otra variable que debe contemplar la metodología que de alguna manera la señora Gerente General comentaba, tiene que ver con la población meta, a la cual se debe la Institución como bien citó el señor

Presidente ad hoc. Asimismo concuerda con el señor Presidente , en el sentido de que se tiene que ser claros en que la oferta que brinde la Institución tiene que ser multifacética; pero atendiendo al dinamismo de la economía nacional; sin embargo haciendo alusión a lo que menciona el señor Presidente a.i., actualmente son 300 mil jóvenes que ni trabajan, ni estudian, y si una Institución de esta naturaleza no toma en cuenta esta población, poco se hace por la seguridad ciudadana, por la sostenibilidad de los regímenes de pensión y poco se hace por la productividad nacional. Por lo tanto considera que de alguna manera hay una beta de trabajo para el INA, que precisamente el MEP no está tratando de llegar a esta población, porque están fuera del sistema y el INA tiene que necesariamente abordar esta población de una manera muy creativa. Además si no se presta atención a esto, en un plan de prospección a cinco años, se podrá tener la mejor estrategia de atracción de inversión, pero si no se invierte precisamente en capital humano, poco se hará por el crecimiento del país.

El señor Subgerente Técnico, comenta de acuerdo con los esfuerzos que ha hecho con el Consejo Nacional de la población joven, que esto impacta y se siguen atendiendo jóvenes con aspiraciones muy fuertes; aunque no se cierran las puertas, pero sí desean impactar con las charlas de orientación vocacional, para que puedan comprometerse y que no deserten de los programas. Se han realizado estudios para eliminar la deserción, sobre todo en aquellos programas más costosos. Además se atiende una infinidad de población que en todos los proyectos sociales el INA tiene presencia, e incluso en algún momento se visualiza que solo el INA aporta. En concreto en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Plan Estratégico se visualiza la responsabilidad social que tiene la Institución en esta población joven.

El señor Presidente ad hoc, señala que se concluye la discusión, y se formulará la moción presentada por el director Esna Montero, orientada a que se realice la presentación global e integrada .Lo anterior con un plazo de un mes.

El señor director Esna Montero, manifiesta que la presentación consistiría en unir el estudio de B y S y lo que actualmente se está haciendo.

El señor Presidente ad hoc, solicita al señor Secretario Técnico, que por favor redacte la moción, y se establezca un mes plazo para realice la presentación.

Se somete a consideración de los señores directores la moción presentada por el director Esna Montero:

Considerando:

1-Que la Presidencia Ejecutiva presentó, para conocimiento de los señores directores, el documento “Diagnóstico de Necesidades de Capacitación y Formación Profesional y Requerimientos de Puestos de Trabajo, en el Sector de Comercio y Servicios, Industria, Agropecuario y en la actividad Turística”, realizado por B y S Consultores S. A.

2-Que los señores directores comentan ampliamente sobre los alcances de dicho diagnóstico, dando por recibidas las intervenciones realizadas por la señora Gerente General y el señor Subgerente Técnico, relativas a los antecedentes y elementos prioritarios del citado estudio.

3-Que el señor director Tyronne Esna presenta una moción en los siguientes términos:
“ Instruir a la administración para que, en el plazo máximo de un mes calendario, presente a la Junta Directiva un informe interpretativo sobre el “ Diagnóstico de Necesidades de Capacitación y Formación Profesional y Requerimientos de Puestos de Trabajo, en el Sector de Comercio y Servicios, Industria, Agropecuario y en la actividad Turística”, realizado por B y S Consultores S.A, que deberá complementarse con los estudios y diagnósticos realizados durante la presente administración.”

POR TANTO ACUERDAN:

VISTA LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL DIRECTOR TYRONNE ESNA, INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE, EN EL PLAZO MÁXIMO DE UN MES CALENDARIO, PRESENTE A LA JUNTA DIRECTIVA UN INFORME INTERPRETATIVO SOBRE EL “DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL Y REQUERIMIENTOS DE PUESTOS DE TRABAJO, EN EL SECTOR DE COMERCIO Y SERVICIOS, INDUSTRIA, AGROPECUARIO Y EN LA ACTIVIDAD TURÍSTICA”, REALIZADO POR B Y S CONSULTORES S. A., QUE DEBERÁ COMPLEMENTARSE CON LOS ESTUDIOS Y DIAGNÓSTICOS REALIZADOS DURANTE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD. N°083-2011-JD

ARTICULO SEXTO

Proceso de Adquisiciones Unidad de Compras Institucionales. Solicitud de cambio de modelos para la Licitación Pública 2009LN-000013-01.

El señor Presidente ad hoc, somete a consideración de los señores directores la solicitud de cambio de modelos para la Licitación Pública 2009LN-000013-01.

Solicita al señor Subgerente Administrativo se refiera a este punto.

El señor Subgerente Administrativo, indica que es un tema sencillo, conocido por los señores directores, se trata de la licitación que se aprobó el año pasado denominada “Compra de maquinaria y equipo para hotelería y turismo” y comprende lo que se había establecido en ese momento, la compra de cocinas y equipos para sustituir uno muy viejo que tenía el CENETUR para impartir los cursos de cocina. En este caso se había adjudicado y parte de algunas de las líneas, son por ejemplo la número 8 y la 14, estas dos fueron adjudicadas a la empresa Eurotrave S.A. La línea 8 es por un monto de cincuenta y seis mil dólares y corresponden a hornos, específicamente el modelo Fm 611 g2, y la línea 14 por veinticinco mil dólares que corresponde a una máquina selladora al vacío, modelo Ms 21.

Agrega que el proveedor está ofreciendo al INA y esto cuenta con el aval técnico, mediante el oficio NTGA-198-2011, que en lugar de estos modelos entren los actuales, por el mismo precio, es decir no hay variación de precios, son modelos actualizados. De esta forma sería cambiar el horno Fm 611 g2 por el Fx 61 g2 y la máquina selladora Ms 21 por la MS 2.

El señor Director Esna Montero, consulta por qué se da esta situación de cambio por parte de la empresa proveedora.

El señor Subgerente Administrativo, responde que fue una iniciativa del mismo proveedor e indica que el señor Asesor Legal por su experiencia puede referirse al tema.

El señor Asesor Legal, manifiesta que el cambio de equipo por actualización tecnológica es muy normal y común. Puede ser simple y sencillamente que como ejemplo en el caso de las computadoras, donde un modelo de tarjeta de video en una computadora de un año a otro varía radicalmente, entonces con lo que tarda el proceso licitatorio, cuando se va a entregar el equipo, algunas especificaciones técnicas sufrieron cambios en virtud de actualización tecnológica o porque cambiaron el modelo, reitera que esto es muy normal en los procesos de licitación y los técnicos son los que verifican que esa situación se de. No se refiere al tema particular, porque en el expediente debe estar el análisis técnico.

El señor Presidente ad hoc, indica que le parece que el Proveedor debe encontrar una ventaja de empezar con la perspectiva de dar mantenimiento y asistencia a un equipo nuevo, que ir a buscar repuestos viejos. En este caso ambas partes ganan.

El señor Presidente somete a consideración de los señores directores la solicitud de cambio de modelos para la Licitación Pública 2009LN-000013-01.

CONSIDERANDO:

1. Que mediante oficio JD-048-2011, la Secretaría Técnica de Junta Directiva, remite para conocimiento y eventual aprobación de la Junta Directiva, el oficio SGA-278-2011, remitido por el señor Subgerente Administrativo, el cual contiene el Informe de la Comisión de Licitaciones, sobre aceptación de cambio en el modelo de horno y máquina selladora, por parte de la empresa Grupo Eurotrade GE SA.

Indica literalmente dicho Informe:

1	<u>Objeto de la Contratación</u>	Licitación Pública: 2009LN-000013-01 Compra de maquinaria y equipo para Hotelería y Turismo.
2	<u>Antecedentes</u> <i>Junta Directiva</i>	<p>En sesión 4452 de Junta Directa se acordó la adjudicación de la licitación pública 2009LN-000013-01 para la compra de maquinaria y equipo para Hotelería y Turismo, en los siguientes términos:</p> <p>a) De conformidad con los criterios técnico jurídicos, administrativos y la recomendación de la comisión de licitaciones se acuerda: LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PUBLICA 2009LN-000013-01 PARA LA COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA HOTELERÍA Y TURISMO, DE CONFORMIDAD CON EL CRITERIO TÉCNICO (NSIA-PGA-053-2010 Y NT-744-2009), CRITERIO LEGAL (AL-1052-2009 Y AL-999-2010) Y EL INFORME DE RECOMENDACIÓN (URM-PA-1457-2009), EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adjudicar las líneas 26 y 41, a la oferta 1 de la empresa Macro Comercial, S.A., por un monto

	<p>de \$171.010,00, con plazo de entrega de 10 días hábiles, por cumplir con lo estipulado en el cartel y ofrecer un precio razonable.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adjudicar la línea 27, a la oferta 2 de la empresa Granizados Granittore, S.A., por un monto de \$16.085,95, con un plazo de entrega 45 días hábiles, por cumplir con lo estipulado en el cartel y ofrecer un precio razonable. • Adjudicar las líneas 1, 3, 5, 7, 12, 15, 18, 30, 33, 35, 48 (alt), 51, 52, 55, a la oferta 3 de la empresa Tienda Internacional de Productos Sensacionales, S.A., por un monto de \$113.300,82, con un plazo de entrega de 45 días hábiles, por cumplir con lo estipulado en el cartel y ofrecer un precio razonable. • Adjudicar las líneas 20 y 36, a la oferta 6 de la empresa Representaciones Corelsa, S.A., por un monto de ¢13.038.200,00, con un plazo de entrega de 45 días hábiles, por cumplir con lo estipulado en el cartel y ofrecer un precio razonable. • Adjudicar la línea 17, a la oferta 7 de la empresa CEFA Central Farmacéutica, S.A., por un monto de \$33.600,00, con un plazo de entrega 45 días hábiles, por cumplir con lo estipulado en el cartel y ofrecer un precio razonable. • Adjudicar las líneas 4, 8, 14, 21, 31, 38, 42, 44, 45, 49 y 54, a la oferta 8 de la empresa Grupo Eurotrade GE SA, con un plazo de entrega de 45 días hábiles, por un monto de \$266.075,12, por cumplir con lo estipulado en el cartel y ofrecer un precio razonable. • Adjudicar la línea 19, a la oferta 9 de la empresa GB Repostando, S.A., por un monto de \$2.800,00, con un plazo de entrega de 45 días hábiles, por cumplir con lo estipulado en el cartel y ofrecer un precio razonable. • Adjudicar las líneas 2, 6, 9, 10, 11, 13, 16, 22, 25, 28, 32, 34, 37, 39, 40, 53, 56 y 57 a la oferta 11 de la empresa ProRepuestos PHI, S. A., por un monto de \$349.946,00, por cumplir con lo estipulado en el cartel y ofrecer un precio razonable. <p>b) Declarar infructuosas las líneas 29, 46 y 47, por falta de oferentes.</p> <p>c) Declarar infructuosas las líneas 23, 24, 43 y 50 por incumplimientos técnicos.</p> <p>ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.</p>
--	--

<p>3</p> <p><u>Datos de la empresa adjudicada</u></p>	<p>Nombre: Grupo Eurotrade GE S.A.</p> <p>Cédula Jurídica: 3-101-404644.</p> <p>Socio único: Michele Pericolo</p> <p>Cédula Residencia: 138000049506.</p> <p>Precios:</p> <table border="1" data-bbox="574 1829 1274 1892"> <thead> <tr> <th>Línea</th> <th>Cantidad</th> <th>Precio Unitario</th> <th>Precio Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">8</td> <td style="text-align: center;">7</td> <td style="text-align: center;">\$8.071,76</td> <td style="text-align: center;">\$56.502,32</td> </tr> </tbody> </table>	Línea	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	8	7	\$8.071,76	\$56.502,32
Línea	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total						
8	7	\$8.071,76	\$56.502,32						

		14	8	\$3.139,42	\$25.115,36	
4	<p><u>Solicitud realizada por la empresa Grupo Eurotrade GE S.A.</u></p>	<p>Mediante oficio de la empresa Grupo Eurotrade GE, S.A., con fecha del 07 de abril del 2011, recibido el 08 de abril de 2011 en el Proceso de Adquisiciones, e indica lo siguiente:</p> <p>“...solicitamos, aceptación de sustituir el horno del modelo FM611G2, a que hace referencia la línea #0008 de la orden de compra 01-M046-10, por el modelo FX61G2. Esto, debido a que cuando el INA emitió la orden de compra, el modelo ya estaba fuera de producción, encontrándonos con un nuevo modelo que reúne, no solo las condiciones y características indicadas en el cartel, si no con las mejoras y avances de la tecnología actual. Recordemos que nuestra cotización fue hecha alrededor de hace unos tres años atrás.</p> <p>Cabe agregar, que todas estas innovaciones y mejoras, no tienen un costo adicional en nuestra oferta, lo que deseamos es que su Institución tenga un producto de primera, que llene sus necesidades y satisfacción al usarlo.</p> <p>Adjunto la certificación de mejoras y cambios de nuestro proveedor ANGELO PO, Información de características estructurales y de funcionamiento, y aspectos positivos de la nueva Tecnología Activa aplicados en el nuevo modelo”.</p> <p>Mediante oficio de la empresa Grupo Eurotrade GE, S.A., con fecha del 07 de abril del 2011, recibido el 08 de abril de 2011 en el Proceso de Adquisiciones, e indica lo siguiente:</p> <p>“...solicitamos, aceptación de sustituir la Máquina Selladora del modelo MS21, a que hace referencia la línea #0014 de la orden de compra 01-M046-10, por el modelo MS2. Este diseño es más sofisticado, permite usarlo tanto con instalación eléctrica como a Gas, con medidas más amplias que permiten la manipulación de un empaque más grande totalmente sellado al vacío.</p> <p>Cabe agregar, que todas estas innovaciones y mejoras, no tienen un costo adicional en nuestra oferta, lo que deseamos es que su Institución tenga un producto de primera, que llene sus necesidades y satisfacción al usarlo.</p> <p>Adjunto manual con toda la información de características y datos técnicos, instrucciones para el buen funcionamiento y mantenimiento del equipo”.</p>				
5	<p><u>Criterios técnicos por parte de los Núcleos Hotelería y Turismo e Industria Alimentaria</u></p>	<p>Mediante oficio NTPGA-198-2011 del 14 de abril del 2011, recibido en el Proceso de Adquisiciones el 25 de abril del 2011, el Núcleo Hotelería y Turismo, indica:</p> <p>“...le manifiesto que con base en el Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, artículo 197, Recibo de objetos actualizados, mi criterio técnico es aceptar el horno combinado modular para cocción por convección de aire, vapor saturado y combinación de ambos, marca ANGELO PO, modelo FX61G2, en sustitución del modelo FM611G2. Este criterio técnico se basó en los siguientes argumentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se trata de objetos de igual naturaleza y funcionalidad, con condiciones similares de instalación y mantenimiento. 2. La sustitución constituye una mejora para el INA, de frente a sus necesidades. 3. No se trata de actualizaciones que se encuentran en fase de investigación o que no hayan sido lo suficientemente probadas o carezcan de los respaldos pedidos en el cartel. 4. No se incrementa el precio adjudicado, tal como lo establece la nota remitida por el Lic. Minor Alemán Villalobos, Gerente Financiero Grupo Eurotrade GE S.A., fechada 07 de abril de 2011. 5. Las condiciones restantes de la adjudicación se mantienen inalteradas. 6. La empresa fabricante Angelo Po emitió, el día 28 de marzo de 2011, una declaración oficial de equivalencia en funcionalidad y en rendimiento del bien modelo FX61G2. En 				

		<p>dicha declaración se informa por escrito sobre la sustitución y se explica en detalle en qué consiste el cambio. Además, se aportó literatura técnica que resultó pertinente.</p> <p>7. La sustitución no demerita las garantías y condiciones de los bienes inicialmente ofrecidas.</p> <p>Mediante oficio NSIA-PGA-145-2011 del 28 de abril del 2011, recibido en el Proceso de Adquisiciones el 03 de mayo del 2011, el Núcleo Industria Alimentaria indica:</p> <p>“...se recomienda adjudicar la máquina selladora al vacío, ofrecida por la empresa EUROTRADE S.A., ya que la misma cumple con todas las características técnicas requeridas en la orden de compra 01-M046-10, del trámite LN-000013-01.”.</p>																				
6	<u>Comisión de Licitaciones</u>	<p>Recomendación:</p> <table border="1" data-bbox="324 651 1526 688"> <tr> <td>Sesión: Acta: 21-2010</td> <td>Artículo: II</td> <td>Fecha: 24 de mayo del 2011</td> </tr> </table> <p>Compra de maquinaria y equipo para Hotelería y Turismo.</p> <p>Se acuerda:</p> <p>a. Recomendar a la Junta Directiva aprobar la solicitud de la empresa Grupo Eurotrade GE SA, adjudicatario en la licitación pública 2009LN-000013-01, concerniente a la compra de equipo para hotelería, para cambiar los modelos de las líneas 08 y 14, según oficios NTPGA-198-2011 y NSIA-PGA-145-2011, de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para la línea 08, entregar la marca ANGELO PO, modelo FX61G2 en lugar del modelo FM611G2. • Para la línea 14, entregar la marca ANGELO PO, modelo MS2 en lugar del modelo MS21. <p>Verificaciones: Para la recomendación de adjudicación de la presente licitación se verificó su cumplimiento desde el punto de vista administrativo y legal.</p> <p>Constancia de Legalidad AL-XXX-2011</p>	Sesión: Acta: 21-2010	Artículo: II	Fecha: 24 de mayo del 2011																	
Sesión: Acta: 21-2010	Artículo: II	Fecha: 24 de mayo del 2011																				
7	<u>Ruta Crítica</u>	<table border="1" data-bbox="324 1386 1526 1491"> <thead> <tr> <th>Actividad</th> <th>Plazo</th> <th>Fecha inicio</th> <th>Fecha final</th> <th>Responsables</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Plazo para reunión de Junta Directiva</td> <td>1 día</td> <td>lun 30/05/11</td> <td>lun 30/05/11</td> <td>Junta Directiva</td> </tr> <tr> <td>Elaborar notificación acuerdo Junta Directiva</td> <td>1 día</td> <td>mar 31/05/11</td> <td>mar 31/05/11</td> <td>Junta Directiva</td> </tr> <tr> <td>Notificar acuerdo Junta Directiva</td> <td>2 días</td> <td>mié 01/06/11</td> <td>jue 02/06/11</td> <td>Proceso de Adquisiciones</td> </tr> </tbody> </table>	Actividad	Plazo	Fecha inicio	Fecha final	Responsables	Plazo para reunión de Junta Directiva	1 día	lun 30/05/11	lun 30/05/11	Junta Directiva	Elaborar notificación acuerdo Junta Directiva	1 día	mar 31/05/11	mar 31/05/11	Junta Directiva	Notificar acuerdo Junta Directiva	2 días	mié 01/06/11	jue 02/06/11	Proceso de Adquisiciones
Actividad	Plazo	Fecha inicio	Fecha final	Responsables																		
Plazo para reunión de Junta Directiva	1 día	lun 30/05/11	lun 30/05/11	Junta Directiva																		
Elaborar notificación acuerdo Junta Directiva	1 día	mar 31/05/11	mar 31/05/11	Junta Directiva																		
Notificar acuerdo Junta Directiva	2 días	mié 01/06/11	jue 02/06/11	Proceso de Adquisiciones																		

2. Que de acuerdo con el informe anterior, lo expuesto por el señor Subgerente Administrativo y el análisis sobre el tema, los señores directores y directora, manifiestan su anuencia:

POR TANTO ACUERDAN:

De conformidad con los criterios técnicos jurídicos, administrativos y la Recomendación de la Comisión de Licitaciones se Acuerda:

1-) APROBAR LA SOLICITUD DE LA EMPRESA GRUPO EUROTRADE GE SA, ADJUDICATARIO EN LA LICITACIÓN PÚBLICA 2009LN-000013-01, CONCERNIENTE A LA COMPRA DE EQUIPO PARA HOTELERÍA, PARA CAMBIAR LOS MODELOS DE LAS

LÍNEAS 08 Y 14, SEGÚN OFICIOS NTPGA-198-2011 Y NSIA-PGA-145-2011, DE LA SIGUIENTE MANERA:

- **PARA LA LÍNEA 08, ENTREGAR LA MARCA ANGELO PO, MODELO FX61G2 EN LUGAR DEL MODELO FM611G2.**
- **PARA LA LÍNEA 14, ENTREGAR LA MARCA ANGELO PO, MODELO MS2 EN LUGAR DEL MODELO MS21.**

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD. N°084-2011-JD.

ARTICULO SETIMO

Informes de la Presidencia Ejecutiva.

La señora Gerente General, indica que desea rendir un pequeño informe sobre la visita que hicieron los señores Directores Esna Montero, Araya Muñoz y su persona a Roatán en Honduras, con diversas autoridades de los institutos de América Central, Panamá y República Dominicana. Les correspondió entregar el poder ya que el INA tenía la presidencia, también coordinaron toda la reunión de la Red en esta oportunidad. Se tomaron algunos acuerdos por primera vez en la historia, estos se leen, aprueban y firman en la sesión. Dentro de estos acuerdos están el generar una estructura formal de red, ya que hasta el momento ha sido una reunión de buenas intenciones por parte de los institutos de la región, donde también participan los Ministros y Viceministros de Trabajo. En esta última reunión, se tomó la decisión de presentar una propuesta para formalizar la red, para que tenga su propia estructura regional, para lo cual se va a trabajar hasta octubre, que es la fecha de la próxima reunión en Panamá.

Por otro lado, se tomó un acuerdo avalando el congreso sobre empleos verdes y carbono neutral, que realizará el INA y la OIT en noviembre, la idea es enviar el acuerdo a la señora Presidenta de la República, con el propósito de que participe y que la inauguración sea en la Casa Presidencial. Reitera que la actividad fue muy exitosa en la que la Institución quedó muy bien posicionada.

El señor Director Esna Montero, agrega que el informe correspondiente lo estarán entregando en una semana o dos. En ese sentido desea mencionar que la red se va a institucionalizar y se le va a dar seguimiento a los acuerdos. También se tocaron temas

dentro del debate, de que se tenía que llevar un rol dentro de las personas que asisten, para poder tomar acuerdos. Le tocó al INA llevar la dirección de esta reunión, aún cuando se entregó el poder al inicio de la reunión.

Agrega que fue una actividad muy provechosa, compartieron dentro del tripartismo las situaciones que las instituciones de formación profesional vienen realizando en la región, donde se pudo ver que el INA con sus años de experiencia va encaminado a ser el pilar a nivel de América Central y República Dominicana.

El señor Director Muñoz Araya, señala que efectivamente van a preparar un informe donde harán algunas recomendaciones. Una de las principales, es que en esta red debe haber algún grado de especialización de sus integrantes y por esa razón es que estaría proponiendo, como parte del sector empleador, que sea la misma persona la que esté dando seguimiento a las actividades en esta red.

El señor Viceministro de Educación, menciona que en el contexto de lo que están hablando y en el marco de una invitación que le llegó para participar en la celebración del cuarenta y seis aniversario del INA y de una serie de actividades, envió un correo indicando que se está en un momento en donde se puede aprovechar muchas de esas visitas que se han hecho a otros centros homólogos al INA, para tener una especie de panel internacional sobre experiencias exitosas, y podría ser como una muy general la visita del señor Presidente a Corea, y otras como Colombia, Brasil.

Agrega que le parece que ya que se han hecho contactos, una forma de aprovechar esas visitas es traerlos en algún momento. A pesar de que se van abriendo brechas en temas como Prospección, a veces se necesita que venga gente de afuera a decirle al resto de la comunidad nacional que se va en la dirección correcta. Cree que abrir un espacio de diálogo sobre estas experiencias sería muy importante. Le parece que el tema de Prospección podría ser muy valioso para un taller o una mesa redonda.

El señor Viceministro de Trabajo, indica que desea informar que en días pasados la señora Embajadora de España visitó a la señora Ministra de Trabajo, la que coincide dentro del encuadre que el señor Presidente de la Junta Directiva le ha querido imprimir a la Institución, de acercar al INA a la sociedad del conocimiento y a las tecnologías de punta. En esta conversación, la Embajadora le indicó a la señora Ministra, la posibilidad de que tanto el INA como el Ministerio de Trabajo, pudieran tener la visita de una empresa española domiciliada en Panamá, la cual tiene un interés muy marcado en contribuir con el Gobierno, en conocimiento de uso de tecnología de punta en informática y precisamente para las personas con discapacidad, concretamente se refiere a un software para personas parapléjicas que se utiliza con la luz de la pupila.

Agrega que el fin de semana estuvo revisando en internet el sitio web de la empresa y es impresionante, en ese sentido tendrán una reunión con la Embajadora, la señora Viceministra de Educación, Dialá Calderón, y el señor Subgerente Técnico del INA, porque la empresa quiere donarle al Gobierno las licencias, para que eventualmente se puedan utilizar, considera que son pasos que se deben de dar en términos de lograr insertar a la Institución dentro de la oferta que tiene que ser para todos. Posteriormente Informarán sobre los resultados de esta reunión.

ARTICULO OCTAVO

Mociones y Varios.

El señor Presidente ad hoc, indica que se ha recibido una invitación por parte del señor Presidente Ejecutivo, para asistir a la celebración del 25 aniversario de la Unidad Regional Huetar Norte, en San Carlos, el próximo 17 de junio a las 10:00 de la mañana. Le parece que es oportuno coordinar esta visita, a efecto de saber quienes desean participar.

El señor Director Esna Montero, señala que lo importante es tomar un acuerdo, porque les llegó una invitación individual a cada director, sería en el sentido de indicar que los miembros de la Junta Directiva van a asistir, y que así quede consignado en esta sesión.

El señor Presidente ad hoc, somete a consideración de los señores directores, la aprobación de la participación de los miembros de la Junta Directiva, en el acto de celebración del 25 aniversario de la Unidad Regional Huetar Norte del INA, a saber:

Considerando:

1-Que la Presidencia Ejecutiva ha remitido invitación a la señora y señores directores a fin de que participen en el “ Acto de celebración del 25 aniversario de la Unidad Regional Huetar Norte del INA”, que se realizará el viernes 17 de junio a las 10:00 a.m., en el Centro de Formación Profesional Monseñor Sanabria, La Marina, San Carlos.

2- Que los señores directores discuten ampliamente esta invitación y llegan a la conclusión de que reviste particular importancia la asistencia de la Junta Directiva a los citados actos de celebración.

3-Que el Director Tyronne Esna mociona para que la Junta Directiva autorice el transporte y los viáticos correspondientes a quienes integran el órgano colegiado, a fin de que puedan desplazarse dicho lugar, con fecha de salida 16 de junio y regreso el 17 de junio.

POR TANTO ACUERDAN:

VISTA LA MOCIÓN DEL DIRECTOR TYRONNE ESNA, AUTORIZAR LOS GASTOS DE VIÁTICOS Y TRANSPORTE, PARA QUE LA JUNTA DIRECTIVA PUEDA ASISTIR A LOS ACTOS DE CELEBRACIÓN DEL 25 ANIVERSARIO DE LA UNIDAD REGIONAL HUETAR NORTE, A CELEBRARSE EN EL CENTRO DE FORMACION PROFESIONAL MONSEÑOR SANABRIA, LA MARINA, SAN CARLOS, CON SALIDA 16 DE JUNIO Y REGRESO EL 17 DE JUNIO DE 2011.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD. N°085-2011-JD.

Sin más asuntos por tratar, se cierra la sesión a las diecinueve horas del mismo día y lugar.

APROBADA EN LA SESIÓN, 4488 DEL 13 DE JUNIO DE 2011.